

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, la conmemoración del 80° Aniversario del Club Atlético Paracao de la ciudad de Paraná, institución fundada el 25 de agosto de 1946, por su destacada trayectoria deportiva, social, cultural, educativa y comunitaria, y por su permanente contribución al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias entrerrianas.

SEGUNDO: Hacer llegar al Club Atlético Paracao, a sus autoridades, socios, deportistas, profesores, trabajadores, familias y a toda la comunidad que integra la institución, las felicitaciones de esta Honorable Cámara de Senadores con motivo de la celebración de sus 80 años de vida institucional.

TERCERO: Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA